

miento y demás efectos. Barcelona 2 de Diciembre de 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Señor Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De al *Gaceta* número 341.)

Excmo. Sr.:—Declarados inútiles para el servicio de las armas, por los Tribunales Médicos Militares correspondientes, el Cabo Antonio Ferrer Ros y Guardia primero José Borell Pastor, pertenecientes a la Comandancia de Alicante del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana,

Este Ministerio ha resuelto causen baja en dicho Instituto por fin del mes de Octubre último, debiendo formalizarse la correspondiente propuesta de retiro para que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas les sea hecho el señalamiento de los haberes pasivos que les correspondan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona 5 de Diciembre de 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Señor Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 341.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, ha tenido a bien dejar sin efecto la baja en el Cuerpo de Seguridad de la plantilla de Madrid, decretada en 4 de Octubre último, por desafecto al régimen, del personal que se relaciona, en vista de los favorables informes emitidos por los Jefes de Unidad, a que pertenecían los interesados; sin perjuicio de la resolución que recaiga en la información que se instruya.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona 18 de Diciembre de 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargento, D. Nemesio Sánchez García.

Cabos, D. Nicolás Nieto Cebejo; don Celedonio Domínguez Colmenar; don Vicente González Castro.

Guardias, D. Deogracias Gómez Gallardo; D. Julián Trejo Torres; don Juan Agudo Rodríguez; D. Andrés Peña Hernández; D. José María Soler la Pasió; D. Manuel Martínez de Gambí.

(De la *Gaceta* número 356.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Ministerio confiere el artículo primero y octavo del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad, en sesión celebrada el día 11 del actual,

Vengo en disponer que el General, Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, pasen a la situación de retirados que les corresponda con arreglo a sus años de servicios.

RELACIÓN QUE SE CITA

Guardia Nacional Republicana

General

D. Fernando Núñez Llanos.

Comandantes

D. Manuel España García.

D. Alfredo Fernando de la Lama.

Tenientes

D. Leopoldo Melcón Alejandra.

D. Carlos Noguera Alcántara.

D. Juan Mora Fernández.

D. Víctor Arroyo Vargas.

D. Francisco Galván Cotrino.

D. Matías de Gracia Valiente.

D. Juan García de la Rosa.

D. Higinio Gil García.

D. Celestino Murillo Gordillo.

Barcelona 11 de Diciembre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(De la *Gaceta* número 349.)

Deuda y Clases Pasivas, por la Unidad respectiva, la correspondiente propuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona 25 de Noviembre de 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 332.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Ministerio confiere el artículo octavo del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* núm. 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad celebrado el día 11 de los corrientes,

Vengo en disponer que el personal de Jefes y Oficiales que se detallan a continuación pasen a la situación de retirados, con el haber pasivo que por sus años de servicio les corresponda.

RELACIÓN QUE SE CITA

Guardia Nacional Republicana

Capitanes

D. Eladio Lucas Mata.

D. Narciso Cobos Flores.

Tenientes

D. Cirilo Risques Sánchez.

D. Juan Ramos Galletero.

D. Demetrio Tovar Garín.

D. Antonio Visus Montori.

D. Ramón Martínez Perea.

D. Enrique García Torres.

Barcelona 11 de Diciembre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(De la *Gaceta* número 349.)

Ilmo. Sr.:—En vista de lo solicitado por el Capitán de ese Cuerpo, perteneciente a la 37 Compañía del 10 Grupo de Asalto, D. Antonio Martínez García,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para Valencia, con el haber pasivo que por sus años de servicios le corresponda, el cual causará baja en el servicio activo por fin del presente mes, cursándose a la Dirección General de la

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Ministerio confiere el artículo octavo del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad en sesión celebrada el día 23 del actual,